





Código LER	Denominación

#### 4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Descripción de las actividades que van a realizar, incluyendo las operaciones de tratamiento previstas a las que se someterán los residuos a gestionar.
- Copia de la Declaración censal 036 ó 037 de la Agencia Tributaria.
- **PARA ACTIVIDADES DE AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS:** Resguardo de depósito de fianza, que podrá constituirse en efectivo o mediante aval.  
El importe de la fianza es de **quince mil euros (15.000 €)**, de conformidad a lo dispuesto en el anexo IV.1.6 del Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.

Lo que **COMUNICA** conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación, así como que cumple todos los requisitos establecidos en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del representante legal)

## **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario correspondiente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el *Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016* y la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

### **Responsable del tratamiento de sus datos:**

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
- Dirección: Paseo de Roma s/n-Módulo C-2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: [dgsostenibilidad.tes@juntaex.es](mailto:dgsostenibilidad.tes@juntaex.es).
- Teléfono: 924004541.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

### **Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con la siguiente finalidad: Tramitación de expedientes administrativos relativos a la producción y gestión de residuos.

### **Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

*RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.*  
*Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.*

### **Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### **Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Órganos de control/jurisidiccionales/otras AAPP por obligación legal.

### **Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en el Portal Web de Sede Electrónica o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica. Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

## MODELO DE AVAL PARA AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

(MEMBRETE DEL AVALISTA)

La Entidad (razón social de la entidad avalista) -----  
----- N.I.F. -----, con domicilio (a efectos de  
notificaciones y requerimientos) en ----- en la calle/plaza/Avda. -----  
----- C.P. -----, y en su nombre  
(nombre y apellidos de los Apoderados) -----  
-----  
-----, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según  
resulta el bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

### AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado) -----  
----- N.I.F. -----, en virtud de lo dispuesto en el artículo  
23.5.b) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía  
circular, para responder del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del ejercicio de la  
actividad y de la comunicación de agente de residuos peligrosos, ante la Junta de Extremadura,  
Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, N.I.F. S06110011, por un importe de  
quince mil euros, 15.000 €.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el  
artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este  
aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio  
de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de  
Depósitos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente aval estará en vigor hasta que la Junta de Extremadura, Consejería para la  
Transición Ecológica y Sostenibilidad, N.I.F. S06110011, o quien en su nombre sea habilitado  
legalmente para ello, declare la extinción de la obligación garantizada y la cancelación o  
devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos  
contaminados para una economía circular, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el  
Registro especial de Avaluos con el número -----.

(Lugar y fecha) -----.

(Razón social de la entidad) -----.

(Sello de la entidad avalista) (firma de los Apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACÍA GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
--

Provincia:

Fecha:

Número: